

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013

**INFORME A LOS ACCIONISTAS**

Se: (a)  
DRA. GENERAL DE ACCIONISTAS  
**VASPICKFOORD S.A.**  
Ciudad:-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le transmisionos, titulada Financiero de VASPICKFOORD S.A., cerrados al 31 de Diciembre del 2012, cumplen con las normas establecidas en la Sección Pública de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar información en los Estados Financieros y Sistemas de Contabilidad Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Plan de Fondos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente es responsabilidad de los administradores y gerentes de la empresa la correcta aplicación de las normas Tributarias contempladas en la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables.

3.- Descartamos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberán ser considerados para su exposición en los Estados Financieros.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificándose en el caso de las acciones para el efecto de la actualización de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Es decir, se corrigen los efectos reglamentarios para propósitos impositivos, no contemplando en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional.

  
ALFREDO JOSÉ ALARCÓN ZÚÑIGA  
Gerente General  
Representante Legal "VASPICKFOORD S.A."